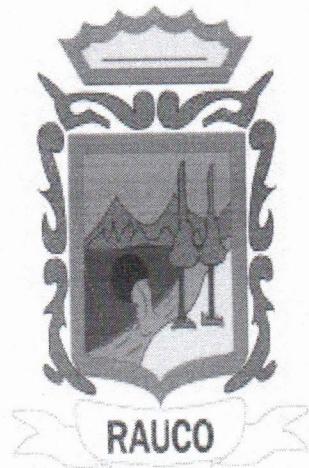


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 113**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



03 de Septiembre de 2024



ACTA N° 113 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 03 días del mes Septiembre del año 2024, siendo las 10.16 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 113 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, Marcelo Díaz y, Sebastián Cabello, preside esta sesión el Concejal Don Sebastián Cabello, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
- 4.-APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM MEJORAMIENTO MULTICANCHA DON SEBASTIAN II COMUNA DE RAUCO
- 5.- APROBACION DE ADJUDICACIÓN DE LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM DENOMINADA CONSERVACION ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO.
- 6.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Secretaria Municipal toma votación sobre el acta anterior.

No habiendo observaciones al Acta anterior, Los Sres. Concejales aprueban.

- Se aprueban el Acta N°112.

El Presidente Don Sebastián Cabello, explica la necesidad de incorporar un punto en la Tabla, denominado **MODICACION FLUJO GASTO DE LA CORPORACION DE DEPORTES**; Don Francisco Vera Coordinador de Deportes explica.

Los Sres. Concejales, votan todos estar a favor de la incorporación del punto, será ubicado en el Seis de la Tabla, pasando a ser siete Varios.

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Sr. Administrador Don Enzo Ormazábal, da cuenta al Concejo

Cuenta al concejo municipal

Rauco, 03 de septiembre año 2024.

1. El miércoles, 21 de agosto, en el salón del concejo municipal, el Sub Oficial Mayor, jefe de Tenencia de Carabineros de Rauco, rindió cuenta pública de su gestión año 2023, que contó con la participación del señor Alcalde y de algunos señores Concejales.
2. El jueves, 22 de agosto del año 2024, con presencia del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, la Gobernadora Regional, Cristina Bravo, otras autoridades, el señor Alcalde y los señores concejales, se entregaron e inauguraron 98 casas a los socios de la Villa Juventud 2000", "Renacer de Quicharco" y "Cuatro Bocas".
3. El mismo día, dirigentes sociales de nuestra comuna, a través de Dideco y la Seremi de Secretaría General de Gobierno, se certificaron en el curso: "Escuela de dirigentes sociales y comunitarios"
4. El martes, 24 de agosto, sesionó en forma ordinaria, el consejo de seguridad comunal, los señores concejales asistentes, informaron las materias tratadas.
5. El viernes, 30 de agosto del presente año, con la finalidad de reforzar la ley 21.643 (ley Karin) y nuestro reglamento sobre protocolo de prevención contra el acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, notificado a nuestros funcionarios; la Asociación

de Funcionarios Municipales, en conjunto con el municipio, desarrollamos una capacitación sobre el origen y textos de la ley, expuesta por la honorable Diputada Erika Olivera y su asesora legislativa.

6. El mismo día, pero en la escuela de Rauco, se realizó la actividad municipal: "Pasamos agosto, año 2024". Espacio donde nuestros adultos mayores compartieron, bailaron y rieron, junto a nuestros señores concejales.
7. El sábado, 31 de agosto del presente año, termino la campaña de pago de las 2ºs cuotas de permisos de circulación de vehículos livianos. Posteriormente, entregaremos un informe con el detalle de la recaudación por dicho concepto.
8. El mismo día, se publicó en el diario oficial, el reglamento N° 2 de la municipalidad de Rauco, que contempla la modificación de la planta de personal.
9. Calendario de actividades municipales y otras, para Fiestas Patrias, año 2024.
10. Estado de tramitación de las últimas licitaciones públicas:
 - Licitación ID: 1133353-30-LE24
SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS Y ACTIVIDAD RECREATIVA, FIESTA DIECIOCHERA EN RAUCO, 2024.
Fecha de Publicación: 02-09-2024
Fecha de Adjudicación: 16-09-2024
 - Licitación ID: 1133353-29-LE24
SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO, "DESFILES FIESTAS PATRIAS RAUCO 2024"
Fecha de Publicación: 02-09-2024
Fecha de Adjudicación: 12-09-2024
 - Licitación ID: 3874-32-LE24
CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL MATRONA Y NUTRICIONISTA
Fecha de Publicación: 28-08-2024
Fecha de Adjudicación: 13-09-2024
 - Licitación ID: 3875-11-L124
SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO, CELEBRACION DEL DIRIGENTE
Fecha de Publicación: 28-08-2024
Fecha de Adjudicación: 04-09-2024
11. Órdenes de compra emitidas desde el 20 de agosto hasta 02 de septiembre del presente año.

Número	Nombre Orden de Compra	Comprador	Proveedor	Fecha Envío	Estado de Compra	Ver más
3874-251- AG24	INSUMOS DE ENFERMERÍA (DISPOSITIVOS MÉDICOS)	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	VIC MEDICAL SPA	02-09- 2024 17:34:31	Enviada a proveedor	
3843-166- AG24	ADQUISICION DE COLACIONES - LICEO BICENTENARIO	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	COMERCIAL SANTA IGNACIA SPA	30-08- 2024 14:05:05	Aceptada	
3843-164- AG24	MARCADORES PERMANENTE - ESCUELA RAUCO	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	LILIANA PATRICIA LÓPEZ PRIETO	30-08- 2024 13:52:00	Aceptada	
3843-165- AG24	AUDIFONOS PERSONALIZADOS - ESCUELA RAUCO	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	RAMIRO RAUL ACOSTA NAVARRO	30-08- 2024 13:50:56	Aceptada	 PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

1133353- AJUSTE VALOR 30-08-
70-SE24 PROFORMA. I SOCIEDAD 2024 Aceptada
MUNICIPALIDAD CONSTRUCTORA ZABE
DE RAUCO SPA 9:21:22

3843-163- SERVICIO 29-08-
AG24 TRASLADO BUS DE I TRANSPORTES COSTA 2024 Aceptada
LICEO BICENTENARIO A MATAQUITO SPA 17:19:32
ASMAR TALCAHUANO

3875-41- ORDEN DE COMPRA 29-08-
AG24 GENERADA POR I CAS CHILE S A DE I 2024 Enviada a
INVITACIÓN A MUNICIPALIDAD proveedor
COMPA ÁGIL: DE RAUCO 16:08:53
3875-23-COT24

3874-250- PILAS 29-08-
AG24 I COMERCIAL JORGE 2024 Aceptada
MUNICIPALIDAD CARDENAS 12:11:16
DE RAUCO BARRIENTOS E.I.R.L.

3875-39- ORDEN DE COMPRA 29-08-
AG24 GENERADA POR I KAMITANIA SPA 2024 Aceptada
INVITACIÓN A MUNICIPALIDAD 12:07:04
COMPA ÁGIL: DE RAUCO
3875-24-COT24

3874-249- MATERIALES DE 29-08-
AG24 CONSTRUCCIÓN I EASY RETAIL S.A. 2024 Aceptada
MUNICIPALIDAD 11:51:58
DE RAUCO

3875-38- ORDEN DE COMPRA 28-08-
AG24 GENERADA POR I SOCIEDAD CENTRO 2024 Enviada a
INVITACIÓN A DE EVENTOS OLIMPO proveedor
COMPA ÁGIL: DE RAUCO 17:07:25
3875-22-COT24

3843-161- ESTANTES Y CAJAS 28-08-
AG24 PLASTICAS - I J Y F INGENIERÍA SPA 2024 Aceptada
ESCUELA RAUCO DE RAUCO 16:58:51

3843-160- TROFEOS Y 28-08-
AG24 MEDALLAS - I MIRNA MARÍA 2024 Aceptada
ESCUELA LUIS MORENO MELLA
LEYTON RUBIO DE RAUCO 16:54:03

3843-159- SERVICIOS DE 28-08-
AG24 AUDIO - ESCUELA I RENÉ IGNACIO 2024 Aceptada
RAUCO MUNICIPALIDAD FUENZALIDA 16:51:26
DE RAUCO FUENZALIDA

3843-162- CONJUNTO 28-08-
AG24 FOLCLORICO - I MARÍA ELENA 2024 Aceptada
ESCUELA RAUCO MUNICIPALIDAD MORALES GONZALEZ 16:49:12
DE RAUCO

3843-158- PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA
CM24 MUNICIPALIDAD DE RAUCO COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA 28-08-2024 Aceptada 12:15:34

3875-37- ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3875-20-COT24
AG24 MUNICIPALIDAD DE RAUCO BANQUETERIA CLAUDIO GIBBS LIMITADA 26-08-2024 Aceptada 15:45:19

1133353- ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 1133353-1-COT24
69-AG24 MUNICIPALIDAD DE RAUCO SEGURIDAD AMERICA SSL LIMITADA 26-08-2024 Aceptada 9:13:32

3875-36- ORDEN DE COMPRA DESDE 3875-10- L124
SE24 MUNICIPALIDAD DE RAUCO GAMELANG SPA 23-08-2024 Aceptada 15:33:04

1133353- SERVICIO TELEFONIA IP E INTERNET DEDICADO
68-SE24 MUNICIPALIDAD DE RAUCO CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A. 23-08-2024 Recepción Conforme 15:06:34

3874-248- DISPENSADOR DE AG24 TOALLA
MUNICIPALIDAD DE RAUCO MAURICIO ANDRÉS DÍAZ PEYRESBLANQUES 22-08-2024 Aceptada 17:13:07

3874-247- PAPELERIA
AG24 MUNICIPALIDAD DE RAUCO IMPRESOS GARRETÓN SPA 22-08-2024 Aceptada 17:12:28

3874-246- FORMULARIOS
AG24 MUNICIPALIDAD DE RAUCO IMPRESOS GARRETÓN SPA 22-08-2024 Aceptada 17:11:32

3843-157- ORDEN DE COMPRA DESDE 3843-23- LE24
SE24 MUNICIPALIDAD DE RAUCO LUIS EDUARDO ORTIZ MARTÍNEZ 21-08-2024 Aceptada 15:17:45

3843-156- ORDEN DE COMPRA DESDE 3843-14- LE24
SE24 MUNICIPALIDAD DE RAUCO COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA 21-08-2024 Aceptada 11:31:55

3874-245- INSUMOS
AG24 MUNICIPALIDAD DE RAUCO COMERCIALIZADORA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO TREMIQ LIMITADA 21-08-2024 Aceptada 10:29:18

3874-244- MEGAFONO
AG24 MUNICIPALIDAD BRACH TECH SPA 21-08-
DE RAUCO 2024 Aceptada
10:28:44

3875-35- ORDEN DE COMPRA
SE24 DESDE 3875-8-L124 MUNICIPALIDAD SOCIEDAD DE
DE RAUCO TRANSPORTES Y RENT 20-08-
ARA A CAR ARAVENA Y 2024 Aceptada
ARA 10:28:42

Tercer Punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

LA Sra. Angelina Rojas Directora de Salud, explica tratarse de aporte municipal para farmacia y óptica popular de \$15.000.000.

Sin consultas.

La Secretaria Municipal toma votación respecto de la Modificación, los Sres. Concejales votan:

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 09 de Salud.

Cuarto punto de la Tabla

**APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM MEJORAMIENTO
MULTICANCHA DON SEBASTIAN II COMUNA DE RAUCO**

La Sra. Carolina Solís, Secplac, explica ser un proyecto de mejoramiento de multicancha, cierre perimetral, malla tapa balones, demarcaciones, equipamiento multicancha, mejoramiento área verde, renovación de juegos y máquinas de ejercicios, por un valor de \$87.112.686 y se propone adjudicar al oferente Epreva Ingeniería SPA, Licitación ID:1133353—24-LP24.

La Sra. Claudia Medina, consulta por el piso y luminaria.

La Sra. Carolina explica ser demarcación de multicancha y cambio de caucho a pastelones-baldosas, se mejora el paradero y accesibilidad de la plaza, dice ser PMU Subdere, agrega que la luminaria no va en el proyecto.

Son Ismael San Martín, dice ha sido una mejora importante para la calidad de vida de los vecinos, considera una buena iniciativa.

La Secretaria Municipal toma votación respecto de la Licitación ID1133353-24-LP24 Mejoramiento Multicancha Don Sebastián II comuna de Rauco, por un valor de \$87.112.686, adjudicar al oferente Epreva SPA Rut 76.323.635-8, según lo normado bajo el Art 65 letra j) de la Ley 18.695, los Sres. Concejales votan:

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

Se aprueba Licitación ID1133353-24-LP24 Mejoramiento Multicancha Don Sebastián II comuna de Rauco, por un valor de \$87.112.686, adjudicar al oferente Epreva SPA Rut 76.323.635-8, según lo normado bajo el Art 65 letra j) de

Quinto Punto de la Tabla

**APROBACION DE ADJUDICACIÓN DE LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM
DENOMINADA CONSERVACION ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO.**

La Sra. Constanza Rifo, Profesional de Educación, solicita acuerdo para Licitación Conservación Escuela Luis Leyton Rubio comuna de Rauco, ID:3843-14-LR24 por un monto de \$438.459.408, para adjudicar a la empresa Epreva SPA.

Don Marcelo Díaz, dice se había pasado por el Concejo, consulta si es misma empresa que adjudica proyecto de multicancha y consulta si hubo cambio en las bases

La Sra. Constanza indica ser la misma, se presentaron seis oferentes, tres pasaron la primera etapa para adjudicar, agrega sí hubo cambio en las bases por un tema técnico que se debía adjuntar un papel importante que no aparecía en el listado.

Don Marcelo Díaz, solicita ver ese papel importante, ya que podría incidir en la evaluación, la Sra. Constanza dice no incidir, insiste Don Marcelo, además que ya hizo las consultas y quiere saber de los cambios en las bases.

La Sra. Constanza dice que aparece en la página de Mercado Público, pero indica que sólo eso es el cambio.

Don Marcelo Díaz, insiste en tener documentos para conocer los cambios, no se refiere a que la misma empresa se haya adjudicado ambas licitaciones.

El Administrador, sugiere suspender el punto y que se entregue los documentos por mano y tratar el punto más adelante.

La Sra. Claudia Medina, al revisar el Mercado Público y aparece licitación del 16 de Abril con fecha de adjudicación el 28 de Junio, dice preocuparle los tiempos, más que el monto es importante.

La Sra. Constanza, insiste que sólo cambió en cuanto a redacción, no se adjuntó un documento.

Don Marcelo Díaz, solicita tener todos los antecedentes en mano para ser votado.

El Presidente Don Sebastián Cabello, deja el punto pendiente.

Sexto Punto de la Tabla

MODIFICACIÓN FLUJO GASTO DE LA CORPORACION DE DEPORTES MUNICIPAL DE RAUCO.

Don Francisco Vera, Coordinador de Deportes, agradece poder explicar y se refiere que se trata de poder aunar ambos presupuestos; ordinaria original de Enero y extraordinaria autorizado la semana pasada, la idea es recibir en una sola cuota los dineros, además se hizo un cambio en el gasto, había un ítem de un millón de pesos para trasladados, los cuales se trasladan a un ítem necesario y sin estar considerado como es la adquisición de un equipo DEA (desfibrilación auxiliar de emergencia) necesario en recintos que se desarrollan actividades públicas, el resto se mantienen los gastos y se considera aumentar en gastos operacionales de un monto de \$120.000 en septiembre como bono de Fiestas Patrias y \$120.000 en Diciembre para bonos laborales gente de planta, como la encargad de higiene, secretaria administrativa y coordinar. Se entregó un monto general de 37 millones, más los 17 millones cero ochenta mil, haciendo un total de \$ 55.080.000 periodo 2024.

Don Carlos Valdés, dice quedarle claro el motivo del aumento, lo presentado en sesión anterior es tal cual, agrega parecerle importante el equipo DEA para seguridad de las personas.

Don Marcelo Díaz, consulta quien está capacitado para operar el DEA, Don Francisco Vera, dice estar incluido en el valor la compra y una capacitación por parte de quien venderá, la capacitación es para él mismo y con el ítem de capacitación poder capacitar a otros que no están en horarios de oficina, como los profesionales de la Corporación.

Don Marcelo Díaz, comenta parecerle un poco excesivo lo de capacitación \$ 500.000 y \$ 500.000, le gustaría tener el detalle de estas capacitaciones v/s que echa de menos el taller de futbol infantil. Solicita el Concejal, detallar el Excel con los talleres a ejecutar de continuidad y el ítem de capacitaciones deportivas.

Don Francisco Vera, explica en su flujo, esto aparece en amarillo como talleres deportivos continuidad. Agrega respecto a las capacitaciones, dice ser valor adaptado a valores de mercado.

La Sra. Claudia Medina, acota que en presupuesto quedó 38 millones y sube a 55 millones como extraordinario, dice haber cosas que aclarar y consulta porqué demora tanto el ciclo para cerrar lo ordinario de fondos asignados.

Don Francisco Vera, explica el procedimiento mensual y fechas de entrega a Control, una vez esté revisado por Control, llega a Finanzas para que se genere el abono del nuevo mes, lo que es generalmente, posterior a la quincena de cada mes, explica además que el extraordinario también incluía gastos de imposiciones, impuestos, etc. es lo que no se alcanzaría en el periodo para hacer todos los procesos nuevamente.

La Concejal Medina, considera ocupar los recursos en deportes, pero siempre se está contra el tiempo, tienen dudas, desconoce sobre bonos en la relación laboral de los trabajadores.

Reitera Don Francisco los bonos son sólo para funcionarios a plazo fijo y no los honorarios.

Don Marcelo Díaz, dice estar en condiciones de poder aprobar, pero solicita una comisión de deporte para que se entregue informe de ejecución de programas y fondos por ser recursos asignados del municipio.

Don Ismael San Martín, comenta se entregó una subvención ordinaria, para que reciba extraordinaria, debe estar rendida la ordinaria, entonces Don francisco solicita cambiar los fondos extraordinarios a ordinarios para poder hacer rendiciones como corresponde.

Don Sebastián Cabello, indica se preparará una comisión de Deportes.

La Sra. Claudia Medina, dice parecerle bien la tabla, pero tiene dudas con lo legal de los bonos y solicita ser un poco más específico en cuanto a continuidad de talleres, opina que, habiendo recursos, considera genial se use en deportes.

Don Carlos Valdés, consulta porqué vía puede ser la ayuda para deportistas destacados desde el municipio, ejemplifica un caso de un niño que debió juntar recursos.

El Administrador dice llamarse subvención o aporte con las mismas reglas de la municipalidad.

Don Marcelo Díaz, recuerda a un joven que sólo fue falta de voluntad, ya que se puede hacer aporte a privados por presupuesto.

La Secretaria Municipal toma votación respecto de la Modificación del flujo de Gasto de unir en un solo saldo el aporte ordinario y el extraordinario de la Corporación de Deportes Municipal de Rauco y trasladando el gasto a los meses posteriores según detalle presentado por Don Francisco Vera.

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

Se aprueba Modificación del flujo de Gasto de unir en un solo saldo el aporte ordinario y el extraordinario de la Corporación de Deportes Municipal de Rauco y trasladando el gasto a los meses posteriores según detalle presentado por Don Francisco Vera.

Séptimo Punto de la Tabla

VARIOS

Don Carlos Valdés, hace recordar solicitudes realizadas por los Concejales, como la del semáforo para orientar en el sentido que corresponde.

El Concejal, se refiere a la instalación de banderas que sería el 01 de Septiembre, lo que no ha ocurrido.

Sobre el socavón de Quilpoco, indica haber solicitado a Vialidad realizar los trabajos, agrega haber consultado al Jefe de Vialidad, quien le indicó estar en carpeta y se comprometió a hacerlo, lamenta que se deba hacer público un tema para que los responsables hagan el trabajo. Recuerda también haber solicitado al alcalde poner en Rauco centro y sectores, poner lomos de toros o tachones, solicita se hagan requerimientos para el cementerio, entrada de Ignacio Carrera Pinto, La Plaza, entre otros.

El Administrador, explica sobre el socavón y rutas en mal estado concesionadas, lomos de toro son el algún lugar como zona de escuelas, cesfam o postas, otros lugares no se autoriza por Vialidad. Agrega le han copiado los correos desde DOM que se comunica lo del socavón y solicita a Vialidad al Sr. Mateluna realizar los trabajos.

En cuanto las banderas, el Administrador, explica se debe cumplir con compras públicas a través de licitación, lo que demora y recién se aprobó la compra el 23 de agosto, pero está en el proceso y se instalará a la brevedad, las banderas del año pasado no se instalaran por estar feas, destefidas o rotas.

Sobre el semáforo, dice el Administrador que un funcionario Don Cristian Infante redirigió el semáforo, verá esto nuevamente.

Don Marcelo Díaz; se refiere a que el 1° de septiembre inicia el protocolo de radiación ultravioleta, por tanto, debe haber protección según normativa al personal en terreno, deben tener gafas, gorro o casco y etc. además agrega que el tablero indica algo que no es y solicita un encargado para que se preocupe de este tablero.

El Concejal Díaz, comenta lo planteado por cree la totalidad de los Concejales sobre la redistribución de los recursos del proyecto de la plaza, por lo que solicita una vez más se revise la votación para redistribución de recursos y sean utilizados en varias otras cosas que han planteado, como acceso entrada de Villa Palquibudis.

Sobre las rutas Don Marcelo dice que la municipalidad puede hasta 20 mts2 intervenir las rutas, se refiere a los hoyos como los que están en la casona el Piedral.

Sobre el semáforo, indica parecerle que con la redistribución de recursos se puede hacer en las Cuatro Bocas y no esperar un proyecto.

Sobre los talleres que se ejecutan en el estadio, imagina éstos son en la multicancha, ya que aún no hay luminarias ni estadio para ejecutar después de la hora, en esto también se puede considerar la redistribución de recursos.

Consulta el Concejal si está listo en protocolo y procedimiento de Ley 21.643 e informa envió correo al Administrador, Jefe Daem porque necesita hacer aplicación de la Ley Karin por situación sucedida con un funcionario municipal esta mañana. Consulta cual es el canal de denuncia para ingresar al finalizar el Concejo.

El administrador, Don Enzo Ormazabal, hace recordar que en la última modificación presupuestaria se contempla la reparación de semáforos, el existente se reparará, se hará paso de cebra y se instalará un nuevo semáforo en el otro lado.

Sobre la luz del estadio, debería estar instalado antes de Fiestas Patrias, se está licitando urgente para la reparación.

Sobre la Ley Karin, dice estar implementado desde el 28 de Agosto el protocolo y notificado, está vigente en el municipio, toma las denuncias verbales el Presidente del Comité Paritario Don Andrés Alcaíno, siendo este canal para todos.

Don Juan Poblete; a raíz un accidente frente a Don Ignacio hace un tiempo, los vecinos sugieren cambiar una señalización de no virar porque es muy chica y no se ve, solicita cambiar éste y corregir deficiencias del paradero porque ese cruce está peligroso.

La Sra. Claudia Medina; dice haberse enterado a través del Diario Oficial, la Modificación de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Rauco, le parece buena noticia, vienen desde 1994, se generan buenos cargos para llegar a 48, hay que hacer encasillamiento y dice interesarle todo sea bajo el conducto regular y dejar establecido para que la Planta en sí funcione de forma clara y transparente, consulta si este proceso considera algún monto adicional.

El administrador explica haber una comisión para ver la legalidad del proceso, Director de Finanzas, Asesor Jurídico y él mismo para trabajar primero en el encasillamiento y ascensos en el plazo más próximo de 160 días y después hay una comisión de concurso público, establecida en la Ley y en el reglamento de concursos, ellos son los que preparan las bases, se respetará la legalidad por que corresponde. Este Comité está integrado por las tres altas jerarquías y se hace el concurso público que consta de una etapa curricular, si el comité determina, se haría un análisis psicológico, después las entrevistas y la terna para el alcalde.

A raíz de una presentación de cueca en el patio municipal, se suspende la sesión por 10 minutos.

Se retoma la sesión y la Concejal Medina informa, se suspendió la sesión por una actividad de inicio del 18 en el municipio.

La Concejal, también agradece a los funcionarios municipales que le invitaron a la actividad Ley Karin, la que estuvo provechosa, además de buena instancia y hubo una buena asistencia.

La Sra. Claudia se refiere a la falencia del tema informático en la municipalidad con el tema de los servidores, siempre hay problemas de conexiones, recuerda hubo una propuesta en su momento que se debe reevaluar y analizar por el funcionamiento del municipio.

La Sra. Claudia, dice haber tenido una reunión con Don Jorge Mateluna y sí hay una ley que indica la ubicación de los lomos de toro y lamentablemente hay casos puntuales como es el sector La Isla.

Dice la Concejal, sobre el socavón, ya se utilizaron las maquinarias, conversó personalmente con él (Sr. Mateluna) agrega ensancharon esa parte, pero no es solución definitiva, además está con presupuesto para el próximo año, ya que las máquinas no son capaces de romper la roca, entonces no se puede ensanchar más hasta ahora, vendrá una maquinaria distinta, según lo que él le explicó.

Don Ismael San Martin; informa sobre el CSP, donde dio cuenta Carabineros, se trató temas sensibles de menores de edad y se mencionó protocolos por parte de los establecimientos, agrega fue un Consejo productivo con buena convocatoria, hubo intervención de la OLN y se dieron a conocer formas de seguridad con motivo de Fiestas Patrias.

Se retoma el Punto N° 5 de la Tabla con la Sra. Constanza Rifo.

La Sra. Constanza dice haber agregado un documento, Licitación 1, el que señala en amarillo los puntos que se cambiaron, dice el 4.1 solo se menciona la UTP, pero no se aclara deban entregar algún documento. (páginas 4 y 5)

Don Carlos Valdés, dice que no encuentra diferencias (4.1) entre ambas y 4.2.

Los Sres. Concejales revisan en forma personal la documentación respecto de la licitación.

Don Carlos Valdés, aporta diciendo se agregó un cuadro más.

Don Marcelo Díaz, dice que solamente se detalla el mismo punto, pero su consulta es si la modificación de ese punto, influyó en la evaluación y si se mantuvo exactamente igual la evaluación en todos los ítems y en ninguna de las empresas.

La Sra. Constanza dice no porque se pidió los mismos documentos, fue para evitar conflictos y fuese más claro, insiste no influyó.

El Concejal Díaz, pide quede claro en el acta, no alcanzaron a trabajar este tema en comisión, pero sí la funcionaria dice que no influyó en ningún punto la evaluación y que por eso se adjudica a esta empresa.

Dice la Sra. Constanza que ella como profesional, pudo evaluar la parte de experiencia y puede dar fe, el resto sólo fue el cambio de aclaración.

Insiste el Concejal Díaz, en la primera evaluación como en la segunda evaluación, no hay ninguna diferencia, en todas las evaluaciones, ni en todas las empresas que se presentaron? ¿Todo se mantuvo exactamente igual?

Dice la Sra. Constanza no hubo para las empresas, evaluación distinta.

La Sra. Claudia Medina, se refiere a las bases y que hay una persona encargada, agrega que normalmente hay ciertos errores, consulta es una sola persona que hace las bases?

La Sra. Constanza, dice tener entendido que está Carola Encalada que ahora está en capacitación y es quien hace las bases y por lo que sabe, se está integrando Joselyn, agrega hasta el momento ella ha trabajado con Carola.

La Sra. Claudia Medina, dice que normalmente en un departamento se hace un trabajo en equipo, ya que no es fácil hacer bases con hartos requisitos y cosas explícitas que dejar en claro, agrega vio los porcentajes que no cambiaron en nada.

La Secretaría Municipal, toma votación respecto del Punto N° 5, aprobación de adjudicación de licitación pública, superior a 500 UTM denominada Conservación Escuela Luis Leyton Rubio, ID3843-15-LR24 por un monto de \$438.459.408 y adjudicar al oferente Epreva Ingeniería SPA, según lo normado bajo el Art 65 letra j) de la Ley 18.695.

Los Sres. Concejales votan:

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, dice tener algunas dudas, no en términos legales, va a aprobar, pero que quede explicitado en su votación que de surgir nuevos antecedentes que pudiese encontrar en algunas de las dos adjudicaciones, lo presentará al Concejo para que sea revisada la votación, aprueba.

Se aprueba adjudicación de licitación pública, superior a 500 UTM denominada Conservación Escuela Luis Leyton Rubio, ID3843-15-LR24 por un monto de \$438.459.408 y adjudicar al oferente Epreva Ingeniería SPA, según lo normado bajo el Art 65 letra j) de la Ley 18.695.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 12:12 horas se levanta a la sesión.

ACUERDOS:

- Se aprueba Acta N° 112
- Se acuerda incorporar el Punto Modificación Flujo Gasto de la Corporación de deportes Municipal de Rauco
- Se acuerda aprobar Modificación N° 09 de Salud
- Se aprueba Licitación ID1133353-24-LP24 Mejoramiento Multicancha Don Sebastián II comuna de Rauco, por un valor de \$87.112.686, adjudicar al oferente Epreva SPA Rut 76.323.635-8, según lo normado bajo el Art 65 letra j) de
- Se aprueba Modificación del flujo de Gasto de unir en un solo saldo el aporte ordinario y el extraordinario de la Corporación de Deportes Municipal de Rauco y trasladando el gasto a los meses posteriores según detalle presentado por Don Francisco Vera.
- Se aprueba adjudicación de licitación pública, superior a 500 UTM denominada Conservación Escuela Luis Leyton Rubio, ID3843-15-LR24 por un monto de \$438.459.408 y adjudicar al oferente Epreva Ingeniería SPA, según lo normado bajo el Art 65 letra j) de la Ley 18.695.


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE